

Expediente: 557/16
Carátula: FARIAS RAUL ALEJANDRO C/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20374966635 - FARIAS, VICTOR ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - CAVDEVILA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20305983757 - ROUGES, MARIANO FELIPE-POR DERECHO PROPIO
27290602853 - MEDINA, LORENA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
23270306209 - SEGUROS BARNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
20288833355 - FLAVIO, GARLATI BERTOLDI-PERITO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20168818786 - FARA, ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 557/16



H20701700146

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FARIAS RAUL ALEJANDRO c/ CAVDEVILA LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 557/16.-

Concepción, 30 de julio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 26/07/2024 del letrado MURO,DANIEL ALEJANDRO:

- Resérvese la movilidad acompañada para una eventual notificación.-
- Atento a que se encuentra vencido el tiempo para contestar el traslado ordenado en autos; téngase por aprobada la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Muro Daniel Alejandro en fecha 23/06/2024.-RHC

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.